



Tarjeta Restaurante

Proveedor: 

Modalidad: Tarjeta

Beneficio Fiscal: Exento hasta **11€/día laborable** (9€/día en País Vasco).

Incompatibilidades: este producto es incompatible con dietas.

El límite mensual de recarga será de **198€/mes** (18 días x 11€/día). En el País Vasco será de **162€** (18 días x 9€/día).

Operativa:

- ✓ Podrás contratar este producto en cualquier momento del año. Posteriormente, hasta el día 10 de cada mes, podrás modificar los importes contratados si fuese necesario.
- ✓ Debes indicar a través del simulador los importes que desees contratar para **cada mes** (hasta el máximo mensual). Puedes dejar los meses que consideres sin cantidad alguna a contratar.
- ✓ Si ya tenías tarjeta, seguirás utilizando la misma. Si contratas este producto por primera vez, recibirás tu tarjeta en tu domicilio o la dirección que tu elijas. Por ello, antes de finalizar la contratación, será necesario que rellenes un formulario con los datos necesarios para el envío.
- ✓ Mensualmente el proveedor **recargará** la tarjeta con el importe contratado, antes del día 1 de cada mes.
- ✓ Posteriormente, a finales de cada mes se descontará de tu **nómina** el importe contratado para ese periodo.